

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semest., 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SECCION DE PERSONAL.—Queda en situación de disponible el A. de N. don M. M. Carlos Ortiz.—Concede permuta de

destino a dos auxiliares de Oficinas y Archivos.—Cambia de destino al personal de marinería que expresa.—Concede la continuación en el servicio a un marinero.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Ratifica en sus destinos a varios jefes y oficiales.—Destino a un cabo.

Edictos.

Sección oficial

ORDENES

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Se dispone que el alférez de navio D. Manuel María Carlos Ortiz quede en la situación de disponible forzoso, apartado A), en esta capital y a partir de esta fecha, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

6 de octubre de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos.

Se concede a los auxiliares segundos del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos D. Antonio Martínez Martínez y D. Antonio Torres Fernández, destinados en el Negociado de Clasificación y Recompensas y en el Ne-

gociado 3.º de la Sección de Justicia, respectivamente, permuta de sus actuales citados destinos.

11 de octubre de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Marinería.

Se dispone que el personal de marinería que a continuación se relaciona cese de prestar sus servicios en los destinos que se indican y pase a continuarlos a los que al frente de cada uno de ellos se menciona.

11 de octubre de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

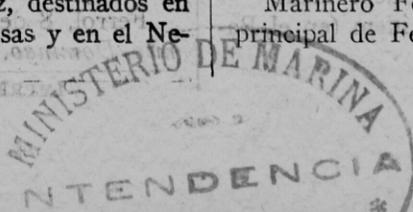
Relación de referencia.

Cabo radio Eugenio Chouciño Costa, del torpedero Número 17 al torpedero Número 2.

Idem ídem Francisco Marín Vizcarro, del torpedero Número 2 al torpedero Número 17.

Marinero de primera Salvador López Serra, del Tofiño al Ministerio.

Marinero Fermín Viña Fernández, de la Base naval principal de Ferrol al Ministerio.



Marinero Domingo de la Rosa Corrales, del Ministerio a la Escuadra.

Idem José María Alvarez Vela, del Ministerio a la Escuadra.

Idem Antonio Díaz Becerra, del Ministerio a la Escuadra.

Idem Feliciano Calderón Laura, del Ministerio a la Escuadra.

Idem Antonio Orts Laguna, del Ministerio a la Base naval principal de Cartagena.

Marinero carpintero Enrique Juncal Landeiro, de la Base naval principal de Ferrol al Ministerio.

Marinero José Catafán Rabadá, de la Base naval principal de Cartagena al Ministerio.

Se concede la continuación en el servicio, sin derecho a beneficio alguno, por seis meses y cinco días, computables a partir de 3 de noviembre próximo, en cumplimiento a lo prevenido en Orden ministerial de 30 de diciembre de 1925 (D. O. núm. 3, de 1926), al marinero de segunda José Lucas Tapia, al objeto de invalidar nota estampada en su libreta original.

8 de octubre de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Infantería de Marina.

Circular.—Usando de la autorización concedida por el Decreto de 24 de julio de 1931 (D. O. núm. 164), de conformidad con lo propuesto por la Sección de Infantería de Marina, lo informado por la de Intendencia e Intervención Central y en consonancia con la Orden ministerial de 9 de junio último (D. O. núm. 134), este Ministerio ha resuelto ratificar en sus actuales destinos a los Jefes y oficiales de aquel Cuerpo que a continuación se relacionan, los cuales percibirán la correspondiente gratificación de destino desde 1.º de enero del año actual, si en dicha fecha ya los desempeñaban, o desde la de toma de posesión los nombrados con posterioridad.

12 de octubre de 1934.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señores...

Relación de referencia.

Coronel D. Adolfo del Corral Albarracín, Juez Jurisdicción en Madrid.

Comandante D. José Núñez de Castro, ídem ídem.

Comandante D. Joaquín Feros Guerra, ídem ídem.

Capitán D. Andrés Díaz Abascal, ídem ídem.

Capitán D. Andrés Pérez del Río, Juez Base naval principal de Cádiz.

Capitán D. Martín Carrero Garrido, ídem ídem.

Capitán D. Juan Bazán Romero, ídem ídem (en el Batallón de Infantería de Marina).

Capitán D. Diego Baeza Soto, Juez Base naval principal de Cartagena.

Capitán D. Antonio Luque Ramírez, ídem ídem ídem.

Capitán D. Benito Domingo Carballeira, ídem ídem de Ferrol.

Capitán D. Mariano Camazano Romo, ídem ídem ídem.

Capitán D. Rafael Romero Torres, ídem ídem ídem.

Capitán D. José Rodríguez Olleros, ídem ídem en el Grupo de Infantería de Marina de la Base naval principal de Ferrol.

Usando de la autorización concedida por el Decreto de 24 de julio de 1931 (D. O. núm. 164), de conformidad con lo propuesto por la Auditoría General, lo informado por las Secciones de Infantería de Marina, Intendencia y la Intervención Central, este Ministerio, en consonancia con la Orden ministerial de 9 de junio último (D. O. número 134), ha resuelto ratificar en su destino de Juez o Secretario de causas de la Jurisdicción de Marina en Madrid al capitán de Infantería de Marina (E. R. A. R.) D. Francisco Sánchez Castillo, el cual percibirá la gratificación de destino correspondiente a partir de la fecha de toma de posesión de dicho cometido para el que se le nombró por Orden ministerial de 27 de abril del corriente año (D. O. núm. 99).

12 de octubre de 1934.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores...

Clases y tropa.

Dada cuenta de propuesta cursada por el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz, a favor del cabo de Infantería de Marina Francisco Girón Soto, para que desempeñe el destino de auxiliar de la Escuela de instrucción primaria del Batallón de dicho Cuerpo en aquella Base naval, en substitución del cabo que lo desempeñaba Francisco Trigo Megías, este Ministerio ha dispuesto aprobar la mencionada propuesta.

12 de octubre de 1934.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores...

EDICTOS

Don Benito Domingo Carballeira, capitán de Infantería de Marina, Juez instructor permanente de la Base naval principal de Ferrol,

Por el presente hago saber: Que por decreto auditoriado de la superioridad de dicha Base naval, fecha 5 del actual, fué declarada nula y sin valor alguno la cartilla naval expedida al marinero licenciado Marcelino Solano San Emeterio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ferrol, 8 de octubre de 1934.—El juez instructor, Benito Domingo.